



“Fray Juan de Zumárraga y las lenguas indígenas de México”

p. 93-112

*Obras de Miguel León-Portilla*

*Tomo IV. Biografías*

Miguel León-Portilla

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio Nacional

2009

700 p.

Figuras

ISBN 968-36-9538-8 (obra completa)

ISBN 978-607-7630-48-7 (tomo IV, pasta dura)

ISBN 978-607-7630-49-4 (tomo IV, rústica)

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de junio de 2020

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras\\_leon\\_portilla/543.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html)

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



#### IV FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA Y LAS LENGUAS INDÍGENAS DE MÉXICO\*

Con fama de prudente y “tenido en mucho aprecio y estima” por Carlos V, el fraile franciscano Juan de Zumárraga llegó a México en calidad de primer obispo electo, a principios de diciembre del año 1528.<sup>1</sup> Nacido hacia 1467 en Durango de Vizcaya era, por consiguiente, ya sexagenario al entrar en contacto con las realidades del Nuevo Mundo. Los veinte postreros años de su vida —murió en 1548— iba a dedicarlos con ardor a la que aceptó como propia y providencial misión.

De modo paralelo a lo que ocurrió con Hernán Cortés, Nuño Beltrán de Guzmán, Bartolomé de las Casas, Bernardino de Sahagún y muchos otros, aunque por causas y en formas muy variadas entre sí, Zumárraga casi desde su llegada a México se vio envuelto en altercados y violentas hostilidades. Sus actuaciones frente a funcionarios reales, y sobre todo en relación con los indígenas, le merecieron en vida y después de su muerte admiración y alabanza de unos y asimismo condenación y aun execración de otros. Sus hermanos de hábito, sobre todo los cronistas Jerónimo de Mendieta y Juan de Torquemada, al igual que su principal biógrafo Joaquín García Icazbalceta, exaltan su memoria.<sup>2</sup> En cambio, quienes como Lord Kingsborough, William Prescott y otros le achacan haber propiciado la quema de manuscritos indígenas —los llamados *amoxtlí*, libros o “códices” sagrados con pinturas y signos jeroglíficos— lo presentan como personaje de triste recuerdo que no supo reconocer la importancia de testimonios valiosísimos de la historia y cultura prehispánicas de México.<sup>3</sup> Y, más aún, los

\* En Guillermo Tovar y de Teresa, Miguel León-Portilla y Silvio Zavala, *La utopía mexicana del siglo XVI: lo bello, lo verdadero y lo bueno*, México, Grupo Azabache, 1992.

<sup>1</sup> Sobre la relación de Zumárraga con el emperador cuando éste pasó una Semana Santa en el convento del Abrojo, cerca de Valladolid, *cfr* Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, 7 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, t. VI, p. 214.

<sup>2</sup> Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, edición de Joaquín García Icazbalceta, 1870, p. 629-637; Torquemada, *op. cit.*, t. VI, p. 211-228; Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, 4 v., México, Porrúa, 1947

<sup>3</sup> J. García Icazbalceta dedica un capítulo de su obra a presentar la larga serie de críticas a Zumárraga con el claro propósito de refutarlas, *op. cit.*, t. II, p. 88-162.

que traen a la memoria su actuación en un proceso que él promovió contra el señor de Tetzoco, Carlos Ometochtzin, acusado de relapso e idólatra, que terminó en su condenación a la hoguera, lo execran como fanático y grotesco portador del título de “protector de los indios” que le había conferido Carlos V<sup>4</sup>

Frente a tales realidades, objeto de apreciaciones que reavivan las contradicciones y violencias en las que Zumárraga se vio envuelto, cabe preguntarse qué sentido puede tener presentarlo aquí como hombre que se interesó en las lenguas nativas y en la cultura y salvaguarda de los mismos indígenas.

¿Busco acaso entrar en el tan discutido y acalorado debate, tomando esta vez partido en defensa del obispo que, como otros que he mencionado, fueron protagonistas en grandes conflictos y tuvieron una actuación decisiva en los complejos procesos que se desataron en México como consecuencia del controvertido “Encuentro de dos Mundos”?

#### *Un “marco teórico”*

Mi acercamiento a Zumárraga, tal vez aplicable de modo paralelo a las actuaciones de otros frailes del siglo XVI en el Nuevo Mundo, parte de una especie de “marco teórico” muy diferente del adoptado por varios investigadores modernos. Juzgan ellos que el solo hecho de actuar como misioneros dedicado a imponer una religión, contradiciendo, persiguiendo y buscando la extirpación de las creencias, ritos y visión del mundo de los “otros”, implica una actitud tan poco ética como merecedora de condenación. Veredicto de tales investigadores es que los “misioneros” —aun cuando puedan haberse interesado en conocer las lenguas y cultura de los “otros”— guiaron sus pesquisas y actuaciones con el propósito de suprimir lo que consideraban falso y a veces también idolátrico y aun diabólico, para inducir y obligar a los “otros” a aceptar una fe y unas prácticas que les eran ajenas e incomprensibles.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Véase la transcripción del texto del proceso publicado por Luis González Obregón bajo el título de *Proceso criminal del Santo Oficio de la Inquisición y del fiscal en su nombre contra don Carlos Indio Principal de Tezcuco*, México, Archivo General de la Nación, 1910.

<sup>5</sup> Así opina, por ejemplo, en relación con Bernardino de Sahagún, Jorge Klor de Alva: “Sahagún and the Birth of Modern Ethnography: Representing, Confessing, and Inscribing The Native Other”, en *The Work of Bernardino de Sahagún: Pioneer Ethnographer of Sixteenth-Century Mexico*, ed. J. Jorge Klor de Alva, H. B. Nicholson, and Eloise Quiñones Keber, Institut

Sonará extraño encontrar un cierto apoyo para guiar este acercamiento en lo expresado por un historiador positivista y además político liberal mexicano del siglo XIX. Me refiero a Vicente Riva Palacio, autor del segundo volumen de *México a través de los siglos*, obra en cinco grandes tomos, publicada en 1886 y años siguientes.<sup>6</sup> Riva Palacio formula allí lo que designa él como “juicio crítico” sobre Zumárraga y en general la actuación de los frailes misioneros en el México del siglo XVI. Se culpa a fray Juan de Zumárraga y los otros frailes, escribe Riva Palacio,

[...] de haber ordenado esos incendios, acusándole de fanatismo y de ignorancia por la destrucción de muchas pinturas de los indios que hizo arrojar al fuego, causando irreparable perjuicio a la historia antigua de México, y ni ha faltado quien por esto le llame el Omar de la Nueva España, ni tampoco escritor que defienda al obispo y procure disculparle alegando no ser claras las pruebas en que se funda la acusación, no haber sido, aun en caso de ser cierto el hecho, tan grande el número de los códices destruidos, y no tener éstos el gran valor que como monumentos históricos se les supone. Vulgar y apasionada es sin duda la acusación y pobre y desacertada la defensa [...].<sup>7</sup>

Con su “juicio crítico”, Riva Palacio quiso ir más allá de las que llama “vulgar y apasionada acusación y pobre y desacertada defensa”. A su parecer lo que importa es percatarse no de lo que, con mirada anacrónica, se quisiera hubieran sido esos misioneros que participaron en la confrontación con los indígenas, sino en lo que fueron de hecho como pertenecientes al determinante momento histórico que les tocó vivir:

Los hombres de aquel siglo —el XVI— llevaban el sello de su época [...]. Caracteres inflexibles, apasionados, absolutos, intolerantes [...], saturados del pensamiento de la justicia de su misión, sintiéndose el instrumento de la Providencia, sin preocuparse más que de su objetivo; sin detenerse ante el obstáculo, en que tan fácilmente podrían ser víctimas como verdugos; identificando su causa con la de Dios; aquellos hombres estaban, por decirlo así, fuera de la humanidad que conocemos y comprendemos [...]. Lutero y San Ignacio de Loyola, Calvino y Felipe II, Mi-

for Mesoamerican Studies, “Studies on Culture and Society”, v 2, Austin, University of Texas Press, 1988, p. 31-52.

<sup>6</sup> Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, México y Barcelona, 1886, p.302-304.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 302.

guel Servet y el Duque de Alba, son nombres tomados al azar en medio de aquella muchedumbre, pero que representan en distintos campos la terrible energía de aquel siglo y pueden formar como la cifra de aquella humanidad [ ]. Una misma inspiración soplaba en todos los cerebros de los hombres que en Europa proclamaban la Reforma, o defendían el catolicismo y en Nueva España predicaban el Evangelio; la violencia de su celo religioso les convencía que la salud de las almas debía buscarse sin tener en cuenta ni aun la misma vida y libertad del hombre. Y fray Juan de Zumárraga incendiaba y destruía los adoratorios y los ídolos en Tetzoco, y Calvino escribía al monarca de Inglaterra [ ] contestando los cargos que le hacían por la muerte de Servet [ ].<sup>8</sup>

Imprescindible es —recalca Riva Palacio— atender al “sello de su época”, en la que la violencia religiosa identificaba la propia causa con la de Dios. Y también —añade en su análisis histórico— deben valorarse las circunstancias particulares en que laboraban los que, por creer que tenían una divina misión, se nombraban misioneros:

Los primeros frailes que venían a las Indias reducían todas sus aspiraciones, concentraban todos sus esfuerzos y cifraban todo el objetivo de sus trabajos en dos cosas: conversión de los idólatras a la fe cristiana y protección de la vida y libertad de los vencidos naturales, fuera de esto nada les preocupaba ni nada llamaba su atención [ ]. Ni temían concitarse el odio y el rencor de los encomenderos, ni vacilaban en desafiar el enojo de los terribles conquistadores, ni temblaban levantando sus quejas, no siempre humildes, en favor de sus protegidos, hasta el trono del poderoso emperador Carlos V y tratándose de un obstáculo que impidiera el cumplimiento de su misión, lo mismo era para fray Juan de Zumárraga excomulgar al feroz Nuño de Guzmán por los malos tratamientos a los indígenas, que permitir u ordenar el incendio de los adoratorios y monumentos históricos de Tetzoco. Hombres así, ni pueden acusarse porque en su camino destruyeran un dato precioso para la historia, ni pueden defenderse con un alegato jurídico, como si se tratara de un criminal vulgar. Instrumentos de una gran evolución social, tenían que sacrificarlo todo para cumplir con su misión [ ]. Medio mundo no podía estar ignorado de la otra mitad [ ]. Este impulso, como todo lo que es violento, como todo lo que es terrible y despótico, aun cuando sea necesario e indispensable, debió costar grandes sacrificios, causar grandes trastornos y producir terribles pérdidas y

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 303.

desgracias, porque esos son los efectos del cataclismo y la conquista de las Indias [ ]. Ni acusación sino respeto y estudio merecen, pues, los grandes artífices de esta obra colosal y terrible [ ].<sup>9</sup>

Tal es el “juicio crítico”, como lo llamó quien lo expresó, acerca de la actuación de estos misioneros en ese mundo de violencia terrible, en el que ellos traían el doble propósito de convertir a los indios y defenderlos de conquistadores y encomenderos. Insiste Riva Palacio: los misioneros “ni acusación ni defensa merecen” Importa comprenderlos en su propio contexto. Y, a propósito de Zumárraga —como también De las Casas y Sahagún— importa y es necesario enterarse de que ellos, en medio de la violencia, conscientes de su misión de cristianizar a los indios, se sintieron hondamente atraídos por no pocos aspectos de la antigua cultura de los vencidos. Formados estos frailes en el humanismo renacentista español —antes de la Contrarreforma— y en el caso de Zumárraga admirador del pensamiento de Erasmo de Rotterdam, pensaron y sintieron que, en medio del drama que fue la Conquista y lo que a ella siguió, era aún posible rescatar lo valioso de ese pasado cultural indígena. Sobre esa base —y no en el vacío cultural— creyeron que podría reedificarse una nueva cristiandad tan pura, y casi utópica, como la de la primitiva Iglesia. El que ellos fueran religiosos, empeñados a veces con furor en lograr la cristianización de los indios, resulta natural y obvio. Lo que en cambio puede sorprender es que varios de ellos, como humanistas, se interesaran por la cultura indígena hasta admirarla y poner como ejemplo algunas de sus creaciones, que a su juicio, debían preservarse.

Tal es el enfoque que adopto aquí, coincidiendo con Riva Palacio, al atender a Zumárraga en relación con las lenguas indígenas de México.

La lengua: posibilidad del diálogo y acercamiento a la riqueza de una cultura. En una de sus primeras cartas al emperador —muy larga, escrita y enviada en circunstancias extremadamente difíciles— tenemos el primer testimonio de Zumárraga ante la realidad de las lenguas indígenas. Fechada el 27 de agosto de 1529, aporta en sus nueve pliegos noticias sobre la situación de violencia que prevalecía entonces en México por obra de las arbitrariedades y crímenes de Nuño Beltrán de Guzmán y los otros dos miembros de la primera Audiencia. Carta de enorme interés es ésta, ya que también ofrece una visión de conjunto de los que el electo primer obispo había podido saber sobre lo ocurrido

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 303-304.

hasta entonces en México, a partir de la conquista consumada por Hernán Cortés. Lo consignado en ella por Zumárraga constituye en realidad una reflexión histórica sobre la primera década de la que se llamó Nueva España.

De modo particular quiso fray Juan enterar a Carlos V del gran peligro en que estaba la tierra de perderse, cuando hallándose Cortés en España, la actuación de Nuño de Guzmán, lejos de propiciar un entendimiento entre indios y españoles, encendía el fuego de la discordia hasta afectar a los mismos frailes empeñados en lograr un diálogo con aquéllos cuya conversión buscaban.

Para evitar que como otras cartas suyas fuera interceptada por los esbirros de Nuño, Zumárraga envió ésta con un marinero vizcaíno que la escondió en un trozo de cera que colocó en un barril de aceite. De tal modo la misiva llegó a Carlos V. Al describir en ella sus primeras impresiones al arribar a México, son varias las veces en que alude a la apremiante necesidad de comprensión de la lengua, posibilidad de diálogo:

En muy poco tiempo se publicó en toda la tierra por todos los españoles y naturales della que yo venía enviado de Vuestra Majestad por protector y defensor de los indios [ ]. Y como fue público entre los indios, y ellos sean tan vivos de ingenio [ ], saliéronme al camino muchos señores de la tierra a me recibir y a traer algunos presentes, como ellos acostumbran no venir manivacíos [ ] y mostraron conmigo alegría y regocijo grande, creyendo que por mandato de Vuestra Majestad los habría de remediar, amparar, desagraviar de los agravios recibidos [ ]. Yo siempre les dí buena esperanza —diciéndoles— que se fuesen a la ciudad de México que allí los hablaría e informaría más largo [ ]. Y después que llegué a esta ciudad y aposentado en el monasterio de San Francisco, juntáronse mucha copia de señores y principales de la tierra y fuéronme a ver y saber lo que Vuestra Majestad les mandaba. A los cuales con un religioso flamenco, buena lengua —conocedor del náhuatl o mexicano—, que se dice fray Pedro de Gante, les dije [ ].<sup>10</sup>

El conocimiento de la lengua en quien había establecido ya una escuela en Tetzoco y había introducido el alfabeto entre los indios, Pedro de Gante, abría así el camino a la comprensión. En cambio, de otro intérprete tuvo noticia asimismo Zumárraga muy pronto. Se llamaba

<sup>10</sup> “Carta de Zumárraga a Carlos V, de 27 de agosto, 1529”, incluida como documento 4, en García Icazbalceta, *op. cit.* t. II, p. 221-223.

García del Pilar, y estaba al servicio de Nuño de Guzmán. Acerca de él también escribió al emperador:

Ya dije [ ] cómo el presidente e oidores, luego que en esta ciudad se juntaron [ ] por la gana que tenían de apañar —apoderarse de lo ajeno—, habían hecho llamamiento de todos los señores de la tierra para poder ser aprovechados, tomando por intérprete a aquel Pilar, lengua [ ].<sup>11</sup>

A diferencia de lo ofrecido a los señores indígenas por Zumárraga, es decir “remedio, amparo y desagravio de los males recibidos”, Nuño de Guzmán y los oidores, por lengua de García del Pilar, exigieron tributos. En particular demandó oro y plata al señor de Michoacán, Calzontzin, valiéndose probablemente de un doble sistema de intérpretes puesto que aquél hablaba no náhuatl sino purépecha. García del Pilar, que desde luego intervino en la interpretación, “no llevó mala parte” en la ganancia,

[ ] porque se ha desadeudado de muchos pesos de oro que debía, y está rica y enjaezada su persona y casa, y es fama que alcanza muchos dineros [ ] porque con los indios tiene tanto crédito que también los señores le traen tributo [ ]. Viendo esto, hablé al presidente —Nuño de Guzmán— para que lo mandara remediar, diciendo que no era justo que una persona como la suya tuviera un intérprete como aquél [ ]. Y hobiérame de costar caro porque luego le dijo al Pilar y lo envió a nuestra posada y me dijo todo lo que quiso y le pareció con mucha desvergüenza [ ]. Pues yo afirmo y ofrezco prueba que este Pilar lo es del infierno y deservidor de Dios y de Vuestra Majestad que merece gran castigo [ ].<sup>12</sup>

De otras varias actuaciones de intérpretes tan distintos como fray Pedro de Gante y García del Pilar habla Zumárraga en su carta, indicio de la importancia que concedió desde un principio al conocimiento de las lenguas indígenas. En su propósito de hacer posible un diálogo auténtico con los indios y de enterarse acerca de su cultura, Zumárraga impulsó con gran fuerza el estudio del náhuatl, la *lingua franca* del México indígena, así como la enseñanza a jóvenes nativos del castellano, el latín y el arte de escribir con el alfabeto. Amplia prueba de esto la pro-

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 196.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 196-197

porciona un documento hasta ahora inédito. Fechado el 15 de julio de 1531, constituye una “relación e información” promovida por fray Juan ante el escribano real en su defensa de los cargos que sabe le han hecho Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, oidores que habían sido con Nuño de Guzmán.

En dicha “relación e información” se recogió el testimonio juramentado de no pocos vecinos de la ciudad de México, desde su alcalde hasta otros funcionarios reales, mercaderes, artesanos y frailes de varias órdenes. Numerosas preguntas se les hicieron y precisamente la tercera de ellas abarcó lo siguiente:

Si saben que, para mejor hacer lo susodicho —las obligaciones misionales— y convertir los dichos indios, los dichos religiosos han trabajado en aprender la lengua de la tierra y hay hecho arte —grámatica— della [ ]. Y enseñándolos —a sus estudiantes nativos a leer e escribir— [ ].<sup>13</sup>

Si bien ninguno de los cronistas franciscanos afirma que Zumárraga llegara a conocer cabalmente la lengua náhuatl —cosa comprensible a sus sesenta y tantos años y cargado de trabajos como obispo— consta, como vamos a verlo por los testimonios que él mismo promovió, su empeño en lograr que el idioma nativo fuera aprendido en la práctica y estudiado gramaticalmente por los frailes.<sup>14</sup> De los numerosos testimonios que se recogieron sobre esto, entresacaré algunos.

Comencemos con lo declarado por García Holguín que declaró tener doce años de residencia en la Nueva España, es decir, que había venido desde los tiempos de la Conquista, y que a la sazón era alcalde ordinario de la ciudad de México. Dijo:

[ ] que ha visto en algunos de los monasterios [ ] que todos los religiosos han aprendido la lengua desta Nueva España e han fecho arte para la mejor aprender, para poder ser más partes para industrialiar a los indios naturales en las cosas de nuestra santa fe católica, e que ha visto e ve este testigo que les predicán en su lengua e que tienen muchos mu-

<sup>13</sup> Archivo General de Indias (AGI), Justicia 1006, f. 5.

<sup>14</sup> En otra de sus cartas dirigida a Juan de Sámano, Secretario de Carlos V, del 20 de diciembre de 1537, Zumárraga insiste en el tema de las lenguas y afirma que será bueno “enseñar a estos —los estudiantes indígenas— lengua latina, en que nos pudiésemos entender, pues nosotros, especialmente yo en mi vejez no puedo aprender la suya [ . ]”, en García Icazbalceta, *op. cit.*, documento 33, t. III, p. 129.

chachos que saben leer e escribir e oficiar una misa e dicen las horas canónicas [ ] e que lo mismo ha visto este testigo en otros monasterios de la dicho orden fuera desta ciudad [ ].<sup>15</sup>

Caso diferente fue el de Pedro de Almada, también vecino de la ciudad de México, de edad de veinticinco años, y por cierto casado con una sobrina de Zumárraga. Al hacer su declaración comenzó por manifestar que, no obstante tal relación de parentesco, lo único que deseaba era que “venza en este pleito el que toviere justicia” Respecto del náhuatl declaró que:

[ ] sabe e vido que, entre los dichos religiosos, hay grandes lenguas de la lengua desta tierra e que este testigo ha visto el arte —grámatica— que han fecho para aprendella e ha visto este testigo que predicán en ella a los indios para apartarlos de sus errores, e que este testigo ha visto en el monasterio desta ciudad e en la ciudad de Tezcoco tener los dichos religiosos muchos muchachos naturales destas partes enseñándoles a leer e a escribir [ ].<sup>16</sup>

Testificó también fray Vicente de las Casas, religioso dominico, en el sentido de conocer a varios de los franciscanos, “aunque no a todos”, y expresó que:

Lo visto e ha mandado a ver que hay muchos niños deprendiendo las cosas de nuestra fe, e ve que hay arte fecho por mano de los dichos frailes para aprender la lengua desta tierra, la cual algunos de los dichos frailes saben muy bien, con lo cual hacen mucho fruto porque en la misma lengua hay muchos de los naturales que declaran en los sermones el Evangelio literalmente [ ].<sup>17</sup>

Un testimonio más transcribiré. Proviene del también dominico Domingo de Betanzos, hombre bien conocido en la temprana historia del siglo XVI mexicano. Conocedor como pocos de las circunstancias y dificultades en que se desarrollaba la acción misionera, notó lo siguiente:

[ ] que ha visto e ve que los dichos frailes de San Francisco, muchos dellos saben muy bien la lengua de los indios e les predicán en ella para

<sup>15</sup> AGI, Justicia, 1006, f. 49.

<sup>16</sup> AGI, *ibidem*, f. 80.

<sup>17</sup> AGI, *ibidem*, f. 253.

los enseñar en las cosas de nuestra fe e que ve e ha visto que tienen muchas cosas hechas donde hay muchos niños para ser enseñados en las cosas de la fe; e ha oído decir que tienen arte para enseñar la dicha lengua [ ].<sup>18</sup>

Al igual que el fraile dominico Domingo de Betanzos, el alcalde García Holguín y los otros cuyos testimonios he citado, otros muchos declarantes aparecen en la misma “relación e información”, más de cuarenta, que coinciden todos en afirmar que los franciscanos han puesto particular empeño en aprender la lengua indígena, hacer gramática de la misma y enseñar a leer y escribir a numerosos muchachos indígenas.

Grande satisfacción debió tener Zumárraga al conocer tales declaraciones acerca de un punto que tanto le interesaba. Consideraba que demostrar que los frailes conocían y estudiaban la lengua general del país era una de sus mejores defensas. Con ello se significaba que, por industria de los frailes, era ya una realidad el diálogo con el hombre indígena.

Justamente muy poco tiempo antes de que se recogieran estos testimonios, el mismo Zumárraga había escrito, el 12 de junio de 1531, una carta al Capítulo General de su Orden, celebrado en la ciudad de Toulouse, Francia. En dicha comunicación, además de ponderar las capacidades de los indígenas que, escribe, “son muy ingeniosos, especialmente en el arte de la pintura [ ]” y de informar que, “cada convento de los nuestros tiene otra casa junto para enseñar a los niños, donde hay escuela, dormitorios, refectorio y una devota capilla [ ]”, vuelve al tema, para él muy importante, del idioma indígena.

Entre los frailes más aprovechados en la lengua de los naturales, hay uno en particular, llamado Pedro de Gante, lego; tiene diligentísimo cuidado de más de seiscientos niños Y cierto él es un principal paraninfeo —en el sentido de “padrino” que industria los mozos y mozas que se han de casar [ ].<sup>19</sup>

Gracias al conocimiento de la lengua, además del diálogo con los indígenas, se hacía posible adentrarse en una mejor valoración de sus atributos personales, al igual que de su sociedad y cultura.

<sup>18</sup> AGI, *ibidem*, f. 359.

<sup>19</sup> “Carta de Zumárraga al Capítulo General de Tolosa. ”, en García Icazbalceta, *op. cit.*, documento 17, t. II, p. 307-308.

*La lengua nativa en las nuevas instituciones de cultura*

Hallándose fray Juan de Zumárraga en España, en 1533, ya que había regresado para su consagración de obispo en el convento de San Francisco de Valladolid, dirigió una carta pastoral a los religiosos de las varias órdenes mendicantes invitándolos a pasar a Nueva España para trabajar en la conversión de los indios. En dicha carta se presenta él como “fray Juan de Zumárraga, fraile menor, obispo de Tenochtitlan-México” Al exhortar a los religiosos, sobre todo franciscanos y dominicos, a poner mano en la tarea misional, describe algo de lo que está ocurriendo en el que llama “Nuevo Mundo”

Vemos tantas gentes y naciones desconocidas a todos los geógrafos y ni siquiera imaginadas, ya descubiertas y conquistadas en nuestra era en nombre de los reyes de España y sujetas al dominio de los cristianos, no al servicio de Cristo. Caso indigno y lamentable, siendo así que todas están prontas a recibir el yugo y llevar la carga del Señor, con gran deseo de conocer el camino del cielo [ ] y saber la doctrina evangélica, sin que les falte cosa, salvo maestros y directores, para nacer de nuevo y salir de la adoración del demonio y del culto de los ídolos [ ]<sup>20</sup>

Poner a los indígenas al servicio de Cristo, bien informados acerca de la doctrina evangélica y no al servicio y dominio y provecho de los cristianos, era el objetivo que proponía Zumárraga a quienes quisieran pasar con él como misioneros al Nuevo Mundo. Para lograr esa meta había que reforzar el diálogo con el hombre nativo, creando opósitamente para él nuevas instituciones en las que lo mejor de su antigua cultura recibiera el impacto del mensaje evangélico y asimismo de las creaciones espirituales y materiales alcanzadas en el Viejo Mundo. En relación con esto, antes de regresar a México, Zumárraga hizo entrega de un memorial al Consejo de Indias solicitando aquello que a su juicio urgía. Entre otras cosas asienta que:

Es necesario que haya algunos preceptores de gramática, así para los de acá —los españoles—, como para los de allá —los indígenas—. Vuestra señoría y mercedes manden proveer sobre ello, haciéndoles algunas mercedes [ ]. *Item*, porque parece sería cosa muy útil y conveniente haber

<sup>20</sup> “Carta pastoral. ”, *ibidem*, documento 29, t. III, p. 81-82.

allá imprenta y molino de papel, y pues se hallan personas que holgarán de ir, con que Su Majestad haya alguna merced con que puedan sustentar el arte, vuestra señoría y mercedes lo manden proveer [ ]. *Item*, hay mucha necesidad y sería obra de gran caridad [que] toda aquella tierra tiene de una muy buena librería, a causa de los casos y dudas que cada día allá se ofrecen [ ]. *Item*, porque los hijos de los naturales que los religiosos enseñan son muy dados a los cantos eclesiásticos, los religiosos piden a Su Majestad les hagan limosna de algunos libros de canto y misales [ ].<sup>21</sup>

En estrecha relación con tales solicitudes de preceptores de gramática, instalación de una imprenta y creación de una biblioteca, aparece luego el proyecto de organizar un colegio de estudios superiores, asunto al que dedicó Zumárraga su atención una vez de regreso en México a principios de 1534. Sobre ello escribió a Carlos V, describiéndole lo que con tal institución buscaba.

Certificamos que el dicho colegio sea importante y de mucha calidad y medios para que estos naturales mejor entiendan las cosas de nuestra fe y más a ellas vengan, por ser nuestra lengua tan ajena de la suya, y la suya imperfecta —carente de términos— para explicar lo que conviene darles a entender —es decir el mensaje evangélico y los conocimientos de la cultura europea—, lo cual por medio de los que allí son y serán enseñados, lo alcanzarán más enteramente, porque vemos que se muestran muy bien disciplinados y morigerados, suficientes y hábiles muchos de los que allí desprenden, no solamente para saber para sí, más para darlo a entender, lo que aprenden y saben a los otros. Y vendrá mucho bien a esta tierra, porque de allí se sacarán gramáticos que puedan leer y enseñar en los otros obispados, lo cual no pueden hacer de la manera que ellos, ningunos lectores que de Castilla vengan y porque los enseñarán en su lengua propia como agora son enseñados por los frailes que la saben [ ].<sup>22</sup>

Encuentro de dos mundos, esta vez ya no confrontación violenta, sino acercamiento fecundo, fue este Colegio, el Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco. A la manera de los centros de educación superior, los lla-

<sup>21</sup> "Memorial al Consejo de Indias", *ibidem*, documento 7 del apéndice, t. IV, p. 115-116.

<sup>22</sup> "Carta al emperador " suscrita por Zumárraga y los obispos de Oaxaca y Guatemala, 30 de noviembre de 1537, *ibidem*, documento 31, t. III, p. 105-106.

mados *calmécac* que existían en el México prehispánico, también en el Colegio de Santa Cruz comenzaron a prepararse jóvenes indígenas que habrían de ejercer un papel de liderazgo en sus respectivas comunidades. El currículum de los estudios que allí se impartían abarcaba la gramática tanto de la lengua castellana como de la latina y náhuatl, asimismo lógica, retórica, aritmética, geometría y música. La historia sagrada y la profana, tanto la de España, como la de griegos y romanos, como la del México antiguo, recibían también particular atención. Otro tanto puede decirse de la medicina indígena, que era enseñada por algunos *titicih*, médicos nativos. Además, el dibujo e incluso la tipografía llegaron a incluirse como materias en cierto modo optativas. Y por supuesto también allí tenían lugar muy importante la enseñanza de la doctrina cristiana y de las Sagradas Escrituras.

El Colegio, concebido con gran apertura de criterio, fue objeto de críticas por parte de algunos que llegaron a temer podría ser riesgoso preparar en tal forma a esos jóvenes indios. La institución a la que Zumárraga concedió todo su apoyo tuvo maestros de gran prestigio. Sobresalen entre ellos fray Andrés de Olmos, que llegó a dominar las lenguas náhuatl, huasteca, totonaca y tepehua y que, en 1547, concluyó una gramática del náhuatl, ejemplo extraordinario en la naciente lingüística del Nuevo Mundo. Otros maestros distinguidos fueron fray Juan de Gaona y fray Juan Fucher, antiguos profesores en la Universidad de París, así como fray Bernardino de Sahagún formado en la de Salamanca, creador de un método de investigación antropológica y recopilador de un gran caudal de testimonios en náhuatl de la tradición prehispánica.

En colaboración con estudiantes indígenas, que más tarde alcanzarían gran renombre, entre ellos Martín Jacobita, Andrés Lorenzo, Juan de Buenaventura, Diego Adriano, Hernando de Rivas y Antonio Valeriano, se produjeron en el Colegio obras de gran interés tocantes a la antigua cultura indígena. Allí comenzó a transcribir Sahagún los textos que se conocen como *huehuetlahtolli*, testimonios de la antigua palabra indígena, discursos de los ancianos que revelan su sabiduría moral y religiosa. También allí recogió Sahagún, de labios de testigos presenciales de la Conquista, su visión acerca de lo que fue para ellos la invasión e imposición de los hombres de Castilla. Por otra parte, se debió al médico nativo Martín de la Cruz la elaboración de un herborario que tradujo luego al latín otro indígena, Juan Badiano, bajo el Título de *Libellus de medicinalibus indorum herbis* (Libro de las yerbas medicinales de los indios). Dicha obra, en la que aparecen pintadas todas las plantas cuyas propiedades se describen, sigue siendo objeto de estudio por especialistas en la farmacología.

Una muestra más mencionaré de las obras que se produjeron en el Colegio. Me refiero a un mapa, concluido hacia 1550, en el que se delinea el gran Valle de México con la isla en la que se yergue la ciudad capital de la Nueva España. Es un “mapa-paisaje” de gran formato en el que se mezclan elementos de la cartografía europea con otros de la tradición indígena. Se registran así más de doscientos signos jeroglíficos para señalar los topónimos de las poblaciones aledañas y otros accidentes geográficos. Este mapa se remitió al cosmógrafo real Alonso de Santa Cruz para que lo examinara y viera si era digno de entregarse a Carlos V. Alonso de Santa Cruz no sólo lo aprobó sino que hizo una copia de él para su célebre *Islario* y le añadió un pequeño cartel con un texto en latín a modo de dedicatoria al emperador. Dicho mapa, por azares de la historia, salió de España y fue a parar a Upsala, Suecia, en cuya biblioteca universitaria hasta hoy se conserva.<sup>23</sup>

#### *Difusión de conocimientos y de la Sagrada Escritura en lenguas indígenas*

Con la creación del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco se había logrado propiciar el tan deseado encuentro de culturas, y también con más hondura, el estudio de las lenguas. Zumárraga que, según vimos, había solicitado desde 1533 la introducción de la imprenta, no cejó en sus empeños y además de insistir en la necesidad de que se publicaran libros en México, concibió también y demandó la creación de una universidad. Como punto siete de la instrucción que dio a sus procuradores ante el Concilio Universal, en 1537, toca así este tema.

Porque, si Su Majestad, habiendo en España tantas universidades y tantos letrados, ha proveído a Granada de universidad, por razón de los nuevos convertidos de los moros, cuanto más se debe proveer por semejante manera a esta tierra, donde hay tantos nuevamente convertidos gentiles, que en su comparación el reino de Granada es meaja en capilla de frailes y no tienen, como es dicho, universidad ni doctrina. Por tanto, suplica a su Majestad el obispo, mande en todo caso establecer

<sup>23</sup> Véase la edición facsimilar de este mapa, preparada por Miguel León-Portilla y Carmen Aguilera, en *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*, México, Celanese Mexicana, 1986.

y fundar en esta gran ciudad de México una universidad en la que se lean las facultades que se suelen leer en las otras universidades [...].<sup>24</sup>

Si la universidad no se fundó por entonces sino hasta 1553, es decir muerto ya Zumárraga, pudo éste, en cambio, ver realizado su otro propósito, el de la introducción de la imprenta. Esta comenzó a funcionar, como subsidiaria de la casa de Juan Cromberger, maestro impresor con sede en Sevilla, que envió a México a Juan Pablos, natural de Brescia, en la Lombardía, y cuyo nombre original era Giovanni Paoli. Durante los diez primeros años de su funcionamiento, es decir desde 1539 hasta 1548, en que falleció Zumárraga, de las quince obras acerca de las que se tiene noticia cierta de su publicación, trece aparecieron por su mandato y algunas suscritas por él mismo.

Distinguidos investigadores, a partir de Joaquín García Icazbalceta y luego, entre otros, José Almoína y Marcel Bataillon, han examinado con detenimiento los textos impresos del propio Zumárraga.<sup>25</sup> De ese examen y asimismo de la lectura de la relativamente copiosa correspondencia del obispo, ha podido llegarse a importantes conclusiones tocantes a las ideas y doctrina religiosa que profesaba fray Juan. Importa recordar que éste se había formado en un ambiente de cultura renacentista, no sólo anterior a las luchas de la Contrarreforma, sino influido por las tendencias de renovación espiritual que se dejaron sentir entre los franciscanos durante el siglo XVI. A tales tendencias vino a sumarse luego el influjo en él de las obras de varios pensadores, en particular de Tomás Moro y Erasmo de Rotterdam. En tanto que el primero hablaba de una utopía, al parecer inspirada en los relatos que corrían acerca de las gentes de las tierras recién descubiertas, el segundo propugnaba por una libertad cristiana basada sobre todo en el acercamiento profundo al mensaje evangélico de Cristo. El estudio comparativo de no pocos textos en los que Zumárraga aparece como autor, con lo expresado en varias de sus obras por Erasmo y en menor grado por Tomás Moro, revela que el obispo de México tomó en cuenta el pensamiento de dichos autores y, en ocasiones, transcribió textos de ellos, apropiándose los, incluso secciones enteras de sus obras.

<sup>24</sup> "Instrucción de don fray Juan de Zumárraga a sus procuradores ante el Concilio Universal, febrero de 1537", en Mariano Cuevas, *Documentos inéditos para la historia de México*, México, 1914, p. 66.

<sup>25</sup> José Almoína, "El erasmismo de Zumárraga", en *Filosofía y Letras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, enero-marzo, 1948, p. 93-126; Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, p. 816-831.

Otro tanto cabe decir, particularmente, respecto a uno de los libros de Zumárraga, su *Doctrina breve y provechosa* (1544), en una parte de la cual transcribe a la letra lo expresado por un teólogo español, el doctor Constantino Ponce de la Fuente, en su *Suma de la Doctrina Cristiana*, obra que valió a este último ser procesado por el Santo Oficio, acusado de luteranismo.

Entre las ideas más sobresalientes que, en su ánimo renacentista, hizo suyas fray Juan de Zumárraga, sobresalen, por una parte, la concepción de la posibilidad de realizar en el Nuevo Mundo lo que otros tenían como utopía, es decir una nueva cristiandad a la manera de la iglesia primitiva. Por otra, la idea de anteponer a prácticas y enseñanzas piadosas, el acercamiento directo a Cristo a través de las Sagradas Escrituras. Su contacto con los indios de México se le presentó así como campo abierto para hacer realidad una gran transformación religiosa, no ya predicando acerca de “milagros ni de prácticas como la de ofrecer candelas”, sino con el Evangelio a través del cual —según lo repite— se torna presente Cristo. Importaba hacer de los indios “no seres sujetos a los cristianos, sino entregados por entero al mismo Cristo”

Ahora bien, para lograr esto era necesario, por encima de todo, que los indígenas tuvieran acceso directo a la palabra divina. Ello tan sólo podría lograrse poniéndoles a su alcance, en sus propias lenguas, la doctrina cristiana y los textos bíblicos. De esto precisamente se derivó el afán de Zumárraga por lograr que sus frailes conocieran y dominaran las lenguas nativas de México.

Así, la primera obra impresa en el Nuevo Mundo, de que se tiene noticia cierta, publicada por “mandado del Señor fray Juan de Zumárraga y a su costa”, fue una obra bilingüe, *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana*, que salió en México en el año de 1539. A su vez el segundo libro publicado, *Manual de adultos*, que apareció el año siguiente, también bajo el patrocinio de Juan de Zumárraga, revela la vinculación de éste con la persona y las ideas de Vasco de Quiroga, admirador del pensamiento de Tomás Moro en su *Utopía*. Lo poco que se conserva del *Manual de adultos* es elocuente en este punto. Zumárraga dice lo siguiente:

Si deseas, venerable sacerdote, aprender previamente y con brevedad lo que ha de hacerse para bautizar e cuáles son los primeros rudimentos que deben enseñarsele, lo que está obligado a saber el adulto, decidioso, y lo que en todas partes establecieron los padres primitivos para que los adultos fueran rectamente bautizados [...] consulta, hojea, lee por entero y estima este libro. Nada han menos oscuro, nada más

claro pues sencilla y doctamente acaba de ordenarle mi sabio y piadosísimo prelado Vasco de Quiroga [...].<sup>26</sup>

Imposible es detenernos aquí en un examen de estas influencias ideológicas recibidas por Zumárraga. Al menos en parte, tal examen ha sido hecho por los ya mencionados Almoína y Bataillon. Me limitaré, por tanto, a atender a otras expresiones de Zumárraga que ponen al descubierto lo que pensaba acerca de la necesidad de poner en lenguas indígenas el mensaje de Cristo.

En 1544 publicó fray Juan, como compuesta por él mismo, una *Doctrina breve y provechosa de las cosas que pertenecen a la fe católica y a nuestra cristiandad*, en estilo llano para común inteligencia. Es en la primera parte de esta obra donde transcribe, con algunas modificaciones, la *Suma de la Doctrina Cristiana* del doctor Constantino Ponce. Y, al final de su libro, siguiendo a Erasmo de Rotterdam en su *Paraclesis*, expresa lo siguiente:

Este sol que vemos no es tan común ni tan comunicable a todos, como es la doctrina de Jesucristo, y a ninguno por ninguna manera aparta de sí, si él mismo no se aparta, no queriendo gozar de tanto bien. No apruebo la opinión de los que dicen que los idiotas no leyesen en las divinas letras traducidas en la lengua que el vulgo usa, porque Jesucristo lo que quiere es que sus secretos muy largamente se divulguen, y así desearía yo por cierto que cualquier mujercilla leyese el Evangelio y las Epístolas de San Pablo. Y aún más digo, que pluguiese a Dios que estuviesen traducidas en todas las lenguas de todos los del mundo, porque no solamente las leyesen los indios pero aun otras naciones bárbaras [...].<sup>27</sup>

Lo expresado por Zumárraga, y que constituye el meollo mismo de lo que como obispo buscaba, tiene su fuente directa en la *Paraclesis* de Erasmo de Rotterdam. Las investigaciones de Almoína, Bataillon y Enrique Otte muestran que el propio fray Juan había reunido en su propia biblioteca nada menos que catorce volúmenes de las obras de Erasmo. De ello da fe el acuse de recibo de los libros que, poco antes

<sup>26</sup> Texto traducido al latín aparecido en las hojas que se conservan del *Manual de adultos*, cfr Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 59.

<sup>27</sup> *Doctrina breve muy provechosa de las cosas que pertenecen a la fe catholica y a nuestra cristiandad*. ., compuesta por el reverendissimo Señor don fray Juan de Zumárraga. En México, por su mandato y a su costa, año de 1543 —aunque terminado de imprimir, como lo indica el Colegio, en 1544—, p. 58r.

de morir, dispuso Zumárraga se remitieran al convento de su tierra natal, Durango de Vizcaya.

Los libros que el señor obispo envía [...] titulados de su letra [...], para que los entregue a la devotta casa monasterio de Aranzazu, que son por todo catorce libros con las obras de Erasmo, los cuales son encuadernados e titulados por el mesmo señor obispo [...].

Con tales libros de Erasmo remitió otros, entre ellos un arca llena de ejemplares de su *Doctrina Breve*. Además de ésta, propició la publicación de otras obras, entre ellas la *Doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana de fray Alonso de Molina* (1546), al igual que otras dos doctrinas más, también en lengua mexicana o náhuatl, una de éstas al cuidado de frailes dominicos. Pero es en otra obra, publicada en 1544, donde reaparece insistente el pensamiento de Zumárraga a propósito de la Biblia, al alcance de todos, escrita en lenguas indígenas.

Dicha obra es la *Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios, por manera de historia. Compuesta por el muy reverendo padre fray Pedro de Córdoba, de buena memoria, primero fundador de la obra de los Predicadores en las islas del Mar Océano y por otros religiosos doctos de la misma orden*. En la misma portada se hace notar que dicha *Doctrina* fue aprobada por el licenciado Tello de Sandoval, inquisidor, y asimismo fue fray Juan quien mandó publicarla a su costa. Zumárraga, que introdujo modificaciones en el trabajo de fray Pedro de Córdoba, consignó lo siguiente, de particular interés, en el colofón del libro:

Y va más declarada —esta *Doctrina*— y en algunas cosas añadida por los muy reverendos padres, el obispo de México y fray Domingo de Betanzos [...], a costa del dicho señor obispo, el cual pide y ruega mucho a los padres religiosos que entienden en la instrucción y conversión de los indios, ante todas cosas procuren de les predicar y hacer entender esta doctrina breve y llana [ ]. Y esta doctrina, por la religión, celo y letras del autor, merece ser tenida en mucho, y por el estilo y manera que lleva, para los indios será de mucho fruto [ ]. Y mucho más si se traduce en lenguas de indios pues hay tantos dellos que saben leer Y esto encarga el dicho obispo a los religiosos siervos de Dios de las tres órdenes [...].<sup>28</sup>

<sup>28</sup> *Doctrina Christiana. ., compuesta por el muy reverendo padre fray Pedro de Córdoba. ., empresa por mandado del muy reverendo señor don Fray Juan de Zumárraga. y a su costa*. En México, 1544 (colofón).

Como consecuencia de esta recomendación habrían de publicarse pronto otras doctrinas cristianas en náhuatl, como la de fray Pedro de Gante (1553), o en huasteco, por fray Juan de Guevara, en el año mismo en que murió Zumárraga (1548). Cual paradoja podría tenerse, si no se comprende en realidad lo que pretendía Zumárraga, tomar conciencia de que él, que confesó no poder ya aprender el náhuatl por su avanzada edad —era sexagenario al llegar a México—, insistiera en cambio de tantas formas en la importancia del diálogo con el hombre indígena en su lengua nativa. Sólo así sería dado comprenderlo, cristianizarlo y hacerle llegar el mensaje evangélico. Éste, es decir la Sagrada Escritura, debía traducirse a los distintos idiomas indígenas. Como bien lo percibió el historiador Vicente Riva Palacio, Zumárraga, hombre de su tiempo, renacentista y erasmista, antepone a todo su misión de evangelizador. El mismo Zumárraga, que no vació en ordenar la quema de manuscritos indígenas y que promovió un juicio en contra del cacique de Tetzco que fue condenado a la hoguera, aparece igualmente, cual un iluminado, decidido a implantar la que llama “libertad de Cristo”, buscando convertir en realidad en el Nuevo Mundo la utopía de la iglesia primitiva. “Hombres así —recordemos las palabras de Riva Palacio— ni pueden acusarse porque en su camino destruyeran un dato precioso para la historia, ni pueden defenderse con un alegato jurídico, como si se tratara de un criminal vulgar. Instrumentos de una gran evolución social, tenían que sacrificarlo todo para cumplir con su misión”<sup>29</sup>

Lo que Riva Palacio llama “instrumento de una gran evolución social”, dejando ver su pensamiento positivista, podemos entenderlo desde un punto de vista tal vez más amplio, reconociendo en Zumárraga al participante y protagonista en mucho de lo que hoy no parece unas veces positivo y otras negativo en ese gran choque de culturas que fue la Conquista.

### *El amor de Zumárraga por las lenguas vernáculas*

El citado investigador Enrique Otte, en un breve artículo intitulado “Juan de Zumárraga, vasco”, transcribe una carta de éste a doña Catalina Ruiz, pariente suya que vivía en Durango de Vizcaya. En dicha carta, de fecha 15 de febrero de 1537, además de hacerla portadora de noticias y receptora de encargos y recomendaciones concernientes a

<sup>29</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, t. II, p. 303.

su propia familia, le comunica que está enviando varios presentes para sus gentes de Durango. Pero lo más interesante de la carta es que la última parte de la misma está en lengua vascuence de puño y letra suya. Zumárraga, que había hablado esta lengua desde niño, deja ver que experimenta profunda satisfacción al hacerlo ahora de viejo. En vascuence proclama lo que será su propio destino y el de Catalina Ruiz, a quien llama “hermana mía bienaventurada” Su destino será el paraíso donde habrán de encontrarse, pero ahora, para que se acuerde de él, le envía “por memoria, dos platos y una jarra e una caldera pequeña e una taza con unas cuentas” Y también dice que es menester ayudar a la posada que tienen los que llama “esos pecadores de frailes”, allá en Durango. Dando término a esto que ha escrito en vascuence, y muy poco antes de concluir su carta, expresa lo siguiente: “Porque se alegre vuestra merced he escrito en el lenguaje olvidado no como yo quisiera, como pude”<sup>30</sup>

Lo que llama su lenguaje olvidado, no lo estaba en realidad, ya que pudo comunicarse en él dando salida a sus propios sentimientos. Y dice que doña Catalina habrá de alegrarse al leer esa parte de la carta en vascuence, y eso que, al decir del obispo, lo que ha escrito no está tan bien como él quisiera sino sólo como ha podido. No le fue dado ya, por su edad avanzada, aprender lenguas indígenas del Nuevo Mundo, pero insistió y luchó pidiendo a los frailes que las conocieran a fondo, hicieran gramática de ellas y pusieran en las mismas la doctrina de Cristo y las palabras de éste conservadas en el Evangelio.<sup>31</sup> Ahora en esa carta, volviendo sobre sí, deja al descubierto otra forma, si se quiere menos pensada, de atracción por las llamadas “lenguas vernáculas”, que pertenecen a un pueblo y le confieren identidad cultural. Así, por motivaciones de misionero, y también como miembro de una particular comunidad étnica y lingüística, Juan de Zumárraga tuvo que ver en su vida con lenguas desdeñadas por muchos, por no ser las del estado o grupo dominante. Toda lengua, como lo manifestó él, hace posible el diálogo. Por eso, según también lo expresó, había que propiciarlo con el Evangelio, la palabra de Cristo, “si se traduce en lenguas de indios, pues hay tantos dellos que saben leer [...]”

<sup>30</sup> Enrique Otte, “Juan de Zumárraga, vasco”, en *Les cultures ibériques en devenir Essais publiés en hommage à la memoire de Marcel Bataillon (1895-1977)*, Paris, Fondation Singer-Polignac, 1978, p. 495.

<sup>31</sup> Zumárraga, *Doctrina Cristiana, op. cit.*, nota 27